

Núm. Exp. : 12574/2020/GEN  
Unitat de planificació de personal  
Autor : JASG

Identificador: pYZH + 1nF cZIE LbCE pd4y sx7x x6Q= (Válido indefinidamente)  
Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>

## ANUNCIO

### PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE TECNICO ADMINISTRACION GENERAL OEP 2020

#### CALIFICACIÓN DEL TERCER EJERCICIO "SUPUESTO PRACTICO"

El Tribunal Calificador del citado proceso selectivo, una vez calificado el tercer ejercicio, hace pública las siguientes calificaciones obtenidas por los aspirantes:

| PRIMER APELLIDO | SEGON APELLIDO | NOMBRE        | CALIFICACIÓN |
|-----------------|----------------|---------------|--------------|
| ANDRES          | SANGUESA       | MARIA         | No apta      |
| ANTOLI          | GONZALEZ       | SILVIA        | 10,5         |
| BUENDIA         | BLANCO         | MERCEDES      | 10,05        |
| CAMARENA        | GARCI          | BLANCA        | 10,45        |
| CERVERO         | MATOSSES       | CAROLINA      | 10,75        |
| LLAVADOR        | PIQUERAS       | PABLO         | No apto      |
| RUBIO           | RUEDAS         | RAUL          | No apto      |
| SILLAS          | ESPEJO         | ÁLVARO ANDRÉS | 11,8         |

Siendo ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio, quedan eliminados del presente proceso selectivo los aspirantes no presentados a la realización del mismo, así como los que han obtenido una calificación inferior a 10 puntos (calificado como no apto).

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.5 de las reguladoras del presente proceso selectivo, contra las puntuaciones otorgadas, los aspirantes podrán formular por escrito la correspondiente reclamación, en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de las mismas.

### CONVOCATORIA REALIZACIÓN CUARTO EJERCICIO

Se convoca a los aspirantes que han superado el tercer ejercicio, para la realización del cuarto, que tendrá lugar el próximo **día 14 julio de 2021, a las 12:00 horas**, en la 5ª planta de la Casa Consistorial, sita en c/ Ramon y Cajal, 1 de Torrent.

Contra el citado acuerdo del Tribunal, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente en el Tablón de Anuncios Electrónicos de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

En Torrent, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,**

Firmado digitalmente por: ISABEL MARIA CERDA UREÑA

08/07/2021 9:27:42

AC:ACCVCA-120

Identificador: pYZH +1nF cZIE LbCE pD4y sx7x x6Q= (Válido indefinidamente)  
Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>